

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 232 /25.
LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 04 JUN 2025

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios de la agente Anahí Belén BARRERA, D.N.I. N° 33.882.017, Legajo N° 33882017-0030, dependiente de dicha Municipalidad.

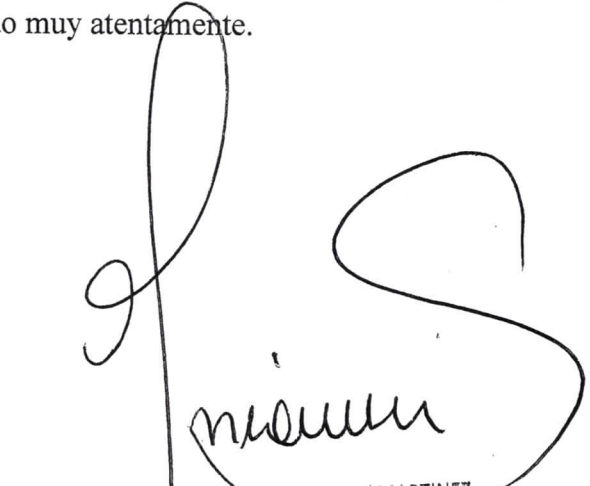
El pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en la Presidencia de la Cámara Legislativa Provincial.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación, a partir de la fecha que corresponda.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. WALTER VUOTO
SU DESPACHO


Jacqueline Milán
Administrativa
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaia
06 JUN 2025 13:30


Leg. Myriam Noemí MARTINEZ
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO
A/C PRESIDENCIA